

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CONTRATO DE CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA EL ESTADO PERUANO-RENIEC:

Dirección: Jr. Bolivia N° 109
Distrito: Lima Provincia: Lima Departamento: Lima
Teléfono: (511)3152700 – (511)3154000 Página Web: www.reniec.gob.pe

DATOS DEL TITULAR/ENTIDAD:

Razón Social:
RUC N°:

DATOS LABORALES DEL SUSCRIPtor:

Nombre(s):
Apellidos:
DNI / Carné Extranjería: País en que labora:
Dirección:
Distrito: Provincia: Departamento:
Correo electrónico laboral:

I. ACEPTACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL

El Suscriptor es el único tenedor legal del certificado digital emitido por la ECEP-RENIEC. Por el presente documento, el Suscriptor manifiesta haber recibido su certificado digital, el cual le confiere su identidad digital, permitiéndole identificarse en un medio no presencial, y que él mismo ha generado su contraseña (PIN) de activación y que es de su conocimiento exclusivo. Con relación al uso de la clave privada y del certificado digital por parte del suscriptor, este deberá de cumplir con lo siguiente:

1. Emplear adecuadamente su certificado digital conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado mediante D.S N° 052-2008-PCM.
2. Ser diligente en la custodia de su clave privada y su contraseña (PIN), con el fin de evitar usos no autorizados.
3. Dejar de utilizar la clave privada, transcurrido el plazo de vigencia del certificado digital.
4. Notificar a la EREP-RENIEC, sin retrasos injustificables:
 - La pérdida, robo o extravío del dispositivo electrónico de seguridad que almacena su clave privada (computador, token criptográfico o tarjeta inteligente).
 - El compromiso potencial de su clave privada o de su contraseña (PIN).
 - La pérdida de control sobre su clave privada, debido al compromiso de su contraseña (datos de activación) o por cualquier otra causa.
 - Las inexactitudes o cambios en el contenido del certificado digital.

Con relación a sus datos personales, el Suscriptor manifiesta haber sido informado de lo siguiente:

1. Que la EREP-RENIEC recoge únicamente datos personales o información de relevancia para la emisión de los certificados digitales.
2. Que los datos personales facilitados serán usados exclusivamente por el RENIEC para el cumplimiento de los fines propios del Servicio de Certificación Digital.
3. Que el acceso a los datos personales estará únicamente limitada al titular y suscriptor del certificado digital y, de ser el caso, a los terceros que confían.
4. Que los datos personales podrán ser comunicados a otros organismos del Estado, dentro del marco de la colaboración entre entidades.
5. Que la información personal podrá ser transferida a otras entidades de certificación, dentro del marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica.

Asimismo, el Suscriptor declara lo siguiente:

1. Que conoce la responsabilidad que asume al utilizar su certificado de firma digital, equiparándola a su firma manuscrita.
2. Que todos los datos proporcionados son verdaderos y asume la obligación de notificar a la EREP-RENIEC cualquier variación que los mismos puedan sufrir a lo largo del tiempo.
3. Que previo a la firma del presente documento no cuenta con inhabilitación o incapacidad declarada judicial o administrativamente, que lo limite en el ejercicio pleno de sus derechos.

II. OBLIGACIONES:

Las obligaciones del Suscriptor son:

1. Entregar información veraz, bajo su responsabilidad.
2. Actualizar la información proporcionada a la EREP-RENIEC cuando estos ya no resulten exactos o son incorrectos.
3. Generar la clave privada y firmar digitalmente mediante los procedimientos señalados por la ECEP-RENIEC.
4. Mantener el control y la reserva de la clave privada bajo su responsabilidad.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

5. Custodiar su contraseña o PIN de acceso a su clave privada de forma diligente, tomando las precauciones razonables para evitar su pérdida, revelación, modificación o uso no autorizado.
6. Observar las condiciones establecidas por la ECEP-RENIEC, para la utilización del certificado digital y la generación de firmas digitales.
7. Realizar un uso debido y correcto del certificado.
8. Notificar de inmediato a la EREP-RENIEC en caso de que detecte que se ha incluido información incorrecta o inexacta en el certificado digital.
 - a) Exposición, puesta en peligro o uso indebido de la clave privada o contraseña o PIN de acceso a su clave privada.
 - b) Deterioro, alteración o cualquier otro hecho u acto que afecte la clave privada o contraseña o PIN de acceso a su clave privada.
9. Solicitar inmediatamente a la EREP – RENIEC la cancelación de su certificado digital cuando la información contenida en el certificado digital ya no resulte correcta.

III. DECLARACIONES:

1. El Suscriptor reconoce y declara que, en la fecha y acto de entrega de su certificado digital, ha digitado personalmente una contraseña o PIN de acceso a su clave privada, la cual es personalísima, confidencial y es sólo conocida por él.

IV. DE LAS RESPONSABILIDADES:

1. El suscriptor del certificado digital asumirá las responsabilidades, a que hubiese lugar, por los daños y perjuicios que pudiese causar por aportar datos falsos, incompletos o inexactos a RENIEC. Lo cual no exime de responsabilidad al titular del certificado digital conforme a las obligaciones asumidas para el servicio.
2. El suscriptor debe efectuar la descarga correspondiente del certificado digital, teniendo un plazo máximo de 30 días calendario para dicho proceso, el cual será contabilizado a partir de la aprobación de la solicitud del certificado digital.
3. Es de exclusiva responsabilidad del suscriptor observar las condiciones establecidas por la Entidad de Certificación para la utilización del certificado digital y la generación de firmas digitales.
4. Otras responsabilidades establecidas por la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales; su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 052-2008-PCM y el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación Digital suscrito por su entidad.

V. RECOMENDACIONES:

1. Al momento de descargar e instalar su certificado digital, EL USUARIO debe seleccionar el nivel de seguridad ALTO. Esta configuración permite que el sistema solicite la contraseña (PIN) cada vez que el certificado sea utilizado para firmar o realizar operaciones criptográficas, garantizando la seguridad del dispositivo previniendo accesos no autorizados a los certificados. Asimismo, se recomienda establecer una contraseña robusta, considerando lo siguiente:
 - Longitud mínima de 12 caracteres.
 - Combinación de letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos especiales.
 - Evitar el uso de información personal o fácilmente predecible.
2. La contraseña asociada a su certificado digital es de carácter personal e intransferible. El Usuario debe resguardarla con estricta confidencialidad, evitando compartirla o almacenarla en lugares accesibles. Su uso indebido podría comprometer la integridad y validez de las firmas digitales realizadas.

VI. CAUSALES DE CANCELACIÓN:

1. Se mantiene lo establecido por la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales; su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 052-2008-PCM y el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación Digital suscrito por su entidad.

El Suscriptor declara haber leído, comprendido y aceptado el contenido del presente documento y que se le entrega, dejando constancia de ello mediante la generación del certificado digital como suscriptor.

Lima, XX de de 20XX

Firmado electrónicamente por
Número 00000000000000000000
con la aceptación de los términos y condiciones
con Fecha 20/10/2019 y Hora 10:00:00
al momento de realizar la verificación de identidad fiscal.

